

MEMORIA AÑO 2007

El año 2007 fue un año de contrastes entre luchas salariales sin triunfos claros, sucesos trágicos y algunos avances gremiales significativos.

El gobierno continuó con su política de imponer topes salariales y romper el nomenclador de cargos, dedicaciones y antigüedad. Los “cambios” del nuevo gobierno constituyeron una “profundización de la continuidad”: el vice Ministro de Educación Juan Carlos Tedesco ascendió a Ministro, Alberto Dibbern se mantuvo en la SPU, el Jefe de gabinete (encargado de resolver sobre los aumentos de nuestras partidas presupuestarias) es el mismo.

El Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern, siguió con las líneas fundamentales de la política universitaria. El Ministro de Educación Filmus dedicó menos tiempo a la Universidad que a sus candidaturas, primero a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Bs. As., y luego a Senador Nacional. Como tal, ya en diciembre, nos dejó de regalo una ley pseudo progresista de jubilaciones con un engañoso 82% (del promedio de los últimos 5 años trabajados) y NO móvil.

Para la educación fue un año luctuoso de principio a fin: en abril el maestro neuquino Carlos Fuentealba murió asesinado por las fuerzas represivas de la provincia. En diciembre la explosión de la Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río cuarto se llevó 6 vidas, y puso de manifiesto, en forma trágica, que el modelo de Universidad (construido por el menemismo y mantenido por las administraciones posteriores) debe ser profundamente cuestionado y transformado.

En el plano estrictamente local, el año 2007, marcado por luchas, esfuerzos y tensiones, se vio coronado por tres grandes logros: FADIUNC obtuvo la personería gremial; se inauguró la sede propia; se dio inicio a la negociación colectiva de nivel particular (paritaria local).

Como en años anteriores esta Memoria –en cuanto reflexión sobre el camino recorrido, análisis autocrítico de los errores cometidos y aprendizaje colectivo– es una base para seguir construyendo el gremio como herramienta imprescindible en la defensa de los derechos de los trabajadores docentes universitarios y de la Universidad nacional, pública, gratuita, científica y democrática, al servicio de las necesidades del pueblo y de la Nación argentina.

1. LABOR DE FADIUNC EN NUESTRA FEDERACIÓN NACIONAL CONADU HISTÓRICA

El panorama económico y salarial estuvo signado a comienzos del año 2007 por la reunión y acuerdo entre el presidente Kirchner y el dirigente de la CGT Moyano, quienes expresando la voluntad de los grandes grupos económicos, o cediendo ante ellos, en forma similar al año 2006, pactaron un tope de 20% para frenar los aumentos salariales. La prensa reflejaba esta situación con pronósticos como el siguiente:

“El Gobierno se reserva para los estatales los aumentos más bajos. Difícilmente el aumento en los sueldos del Estado vaya más allá del 10% que marcó la inflación del año pasado, y a lo máximo que pueden aspirar los empleados públicos (en todas sus variantes) es a lograr un gesto político. ...es posible que en julio la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), donde milita la mayoría de los empleados públicos, reciba finalmente su personería jurídica...” (Ámbito financiero, 16/02/07, pág. 3).

La situación se presentaba compleja para los trabajadores: por un lado, la CGT y Moyano negociando prebendas (entre otras, el 5% de las acciones del Ferrocarril Belgrano); y por otro, Yasky, ilusionado con la personería gremial de la CTA; todo a costa de nuestros salarios y condiciones de trabajo.

Sin embargo los acuerdos de Kirchner, Moyano y Yasky no fueron suficientes para contener la realidad ni para detener la lucha salarial de varios sectores, entre ellos el nuestro.

Los docentes universitarios aparecíamos muy postergados frente al panorama de gremios como la UTA (choferes) con un salario promedio de \$ 2.500. En Mendoza la directora de la E.P.T.M., Lilita Rodríguez anunció un salario de \$1.800 para los conductores sin estudios secundarios y de poco más de \$ 2.000 para quien los tuviera. El CONICET otorgaba incrementos dispares de 8 al 28%, llevando el investigador principal a 6.800 pesos. El Ministro Filmus anunciaba el piso inicial de 1040 pesos para los maestros de grado de todo el país. Sin embargo, para el equivalente de ese cargo de maestro en nuestro nomenclador, solo se anunciaban cifras del 10% de aumento llevando el salario inicial a la miserable cifra de \$ 770 .

Debemos recordar que a inicios de 2007, el Gobierno Nacional protagonizó un verdadero escándalo metiendo mano en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el INDEC, incluida la intervención policial, el desplazamiento de una funcionaria y la persecución a los técnicos y empleados que no se subordinaron. El llamado “combate a las metodologías y los técnicos liberales” apenas pudo esconder la intención de dibujar el IPC y las líneas de indigencia y pobreza, para así poner un techo a los aumentos salariales. Esta situación se mantuvo todo el año (y continúa al momento de redactar esta memoria) con el “dibujo” de las cifras que solo figuran en los “acuerdos de precios”, y no son las realmente pagadas en los supermercados. Hasta hoy, en Argentina las “formadoras de precios” siguen siendo las 500 grandes empresas que concentran el 24% del PBI. Y el Gobierno Nacional solo pone freno a la suba salarial y a las estadísticas, pero no a la inflación que corroe los ingresos fijos.

Por todo esto la Conadu Histórica fijó una clara posición y encabezó la lucha por la recuperación del salario durante 2007, por un básico inicial de 1300 pesos, igual a media canasta familiar (media jornada) para el maestro de grado (igual al ayudante de 1ª dedicación semi, el preceptor, 15 hs secundarias). A esto se sumaron los reclamos de la derogación inmediata del impuesto a las ganancias cobrado a los salarios; las jubilaciones del 85% móvil para todos sin alícuota extra.

Repitiendo la experiencia de años anteriores, la Conadu Histórica se convirtió en el referente y dirigente de la lucha docente universitaria, mientras Conadu y Fedun en forma servil se prestaron a firmar cualquier acuerdo o acta propuesta por la SPU, secundada por el CIN. El Gobierno Nacional, preocupado por las elecciones en la Ciudad Autónoma de Bs. As., a las cuales se presentaba el Ministro de Educación, impulsó el cierre forzado de las negociaciones con el Acta del 9 de mayo, que impuso unilateralmente el tope salarial y la ruptura del nomenclador.

La Federación realizó una contrapropuesta el 18 de mayo, a la cual nunca respondieron ni el Secretario Dibbern ni los Rectores nucleados en el CIN*.

* A pesar de que varios Consejos Superiores como el de la UNCuyo apoyaron esta propuesta. Esto deja la sensación de que muchos Rectores fijan algunas posturas “declamativas” para quedar bien con los docentes, pero ni remotamente piensan en debatir o confrontar políticamente con el Ministerio, diluyendo la autonomía y aceptando la imposición de salarios indignos para los docentes. ¿Será la contraprestación por la excelente remuneración que les fijó la SPU?

Las luchas se mantuvieron también en el segundo semestre a pesar del “cierre” de las negociaciones. Destacamos que en octubre se plantearon los reclamos de triplicación del presupuesto y democratización de las Universidades Nacionales. El Presupuesto 2008 que finalmente se aprobó contempla unos 19.000 millones de pesos para el servicio de la deuda pública, y calcula unos 8.000 millones de pesos de superávit fiscal; pero prácticamente congela el presupuesto de las Universidades Nacionales.

Un nuevo y grave motivo se sumó a la permanente lucha por los derechos laborales y salariales. El miércoles 5 de diciembre ocurrió la trágica explosión en la Planta Piloto de Universidad Nacional de Río Cuarto, que finalmente se cobró seis muertes, que son el resultado de una política de desprecio por la vida, que se podrían haber evitado tomando las adecuadas condiciones de seguridad. Conadu Histórica convocó a una Jornada de lucha expresando el inmenso dolor y la profunda indignación que causaron las muertes, exigiendo juicio y castigo a los responsables, y presupuesto para garantizar adecuadas condiciones de higiene y seguridad laboral en todas las Universidades Nacionales.

En diciembre se gestó un nuevo retroceso en materia previsional para los docentes universitarios, mediante la aprobación en el Senado Nacional del proyecto de ley presentado por el PEN a través de Daniel Filmus. Ese proyecto difiere del presentado por Conadu Histórica (a través de los diputados Claudio Lozano, María América González y otros) en dos puntos esenciales:

- a. El 82% del haber jubilatorio es muy engañoso porque no se calcula como en nuestro proyecto sobre la remuneración del cargo al momento del cese, sino como un promedio de los salarios percibidos en los últimos 60 meses. Les pedimos que hagan el sencillo ejercicio práctico de calcular ambos importes y se llevarán la desagradable sorpresa de diluir los anuncios del 82% a menos del 70%.
- b. El proyecto que va a aprobarse no contempla la movilidad, como lo establece taxativamente el proyecto Lozano-González.

Resultaba (y sigue siendo) llamativo que mientras la Corte Suprema de la Nación falla a favor de la movilidad jubilatoria en el caso Badaro, cierta dirigencia sindical (Fedun y Conadu) festejaron la media sanción de un proyecto de ley que consagra la inmovilidad y que reduce ostensiblemente el cálculo del haber jubilatorio.

Por otro lado sigue siendo oportuno recordar que el Gobierno había acumulado más de 45.000 millones de dólares en concepto de reservas monetarias; que el Jefe de Gabinete manejó discrecionalmente (mediante “superpoderes” otorgados en Ley de Presupuesto) un superávit de alrededor de 20.000 millones de pesos; y que el ANSES se ha convertido en un importante colocador de préstamos para el Gobierno.

Por último reflejamos en esta parte de la Memoria referida al orden nacional la participación de FADIUNC, el 9 y 10 noviembre de 2007, en la ciudad de Santa Fe, del Congreso Ordinario de la Federación que debatió y aprobó por unanimidad la Memoria y Balance de la entidad, correspondiente al período entre el 30/06/07 y el 30/06/07.

2. LABOR DE FADIUNC A NIVEL LOCAL

En lugar de un detalle cronológico, en esta sección de la Memoria presentamos un balance de los acontecimientos más relevantes del año 2007.

2.1. Personería gremial

Con fecha 21 de septiembre de 2007 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación otorgó la personería gremial a nuestra Asociación mediante la Resolución N° 1099.

Es uno de los logros más importantes del accionar de esta conducción, ya que inició los trámites en el año 2004, cumplió aceleradamente con todos los requisitos legales y técnicos, realizó el seguimiento jurídico y las gestiones políticas necesarias, sin comprometer jamás una sola de las banderas de lucha que han caracterizado a nuestro gremio. De este modo, la personería se transformó en una reivindicación legítimamente obtenida que nos dió "otra presencia". A nuestra representatividad sumó la "legalidad", que -ya sin excusas- obligó a su pleno reconocimiento por parte de las autoridades de la UNCuyo, y por consiguiente a celebrar en los plazos estipulados las paritarias a nivel local.

Debe mencionarse el peso que tuvo la acción conjunta de la Conadu Histórica en el reclamo de las personerías demoradas de varias Asociaciones de base, las cuales lograron también el reconocimiento legal durante 2007 (Patagonia Austral, Jujuy, Tucumán, San Juan).

2.2. Convención colectiva de nivel particular

Obtenida la personería gremial, el 8 de octubre se solicitó formalmente a la UNCuyo y al Ministerio de Trabajo la convocatoria a constituir la Comisión Negociadora del nivel particular ("paritaria local") con nuestra Asociación Sindical, según lo dispuesto por el Decreto 1007/95, junto con la nómina de paritarios y la propuesta de temario a discutir.

La representación sindical designada por la Mesa Ejecutiva quedó compuesta por: COBOS, Daniel; CORTESE, Carmelo; MOYANO, María Leonor; MUÑOZ, Enrique R.; NIVEYRO, Liliana; ROMAGNOLI, María Cristina; y STAITI, Francisca. La agenda de temas propuesta fue la siguiente:

- 1) Licencias y/o créditos horarios gremiales.
- 2) Cumplimiento del Acta UNC-FADIUNC del 15/11/04 homologada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 3) Programa de formación y capacitación docente en servicio.
- 4) Titularización de los docentes del nivel preuniversitario.
- 5) Ejercicio del Derecho constitucional de huelga en la U.N. de Cuyo.
- 6) Situación laboral y salarial de los docentes ad-honorem.
- 7) Adicionales locales de la UNC en negro y congelados (tickets canasta).
- 8) Carrera docente.
- 9) Concursos, interinatos y titularizaciones. Licencias, reemplazos y subrogancias.
- 10) Condiciones y medio ambiente de trabajo. Salud laboral.
- 11) Democratización y ciudadanía universitaria.

La UNCuyo por su parte designó sus representantes con un perfil aparentemente más propenso a la discusión "jurídica" que a la "negociación colectiva". Salvo el caso de la Directora de Polimodal, los tres paritarios restantes son abogados (dos asesores letrados de la Universidad) y ninguno de ellos es Consejero Superior. Sin que esto implique un juicio de valor personal sobre los miembros paritarios, FADIUNC esperaba que el CS reflejara en la selección de los mismos un criterio más claro de diálogo entre las partes.

Confirmando esta impresión el Consejo Superior envió a sus paritarios sin instrucciones a la primera reunión del 21 de noviembre, y posteriormente resolvió aprobar solamente 7 de los 11 temas propuestos por el Gremio. Por decisión del CS quedaron excluidos del temario de paritarias: 1) Cumplimiento del Acta UNC-FADIUNC del 15/11/04 homologada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 2) Ejercicio del Derecho constitucional de

huelga en la U.N. de Cuyo. 3) Licencias y/o créditos horarios gremiales. 4) La democratización y la ciudadanía universitaria.

A fines de diciembre se había avanzado sobre algunos temas y se evidenciaba cierta dilación en otros:

- a) Tema **Programa de capacitación docente**: es en el que más se avanzó (ver punto 2.3).
- b) Tema **Titularizaciones de los docentes preuniversitarios**: el CS emitió la Resolución Nº 574 del 21/12/07 que aprueba “designar un veedor de la FADIUNC ante cada una de las comisiones ad-hoc para la implementación de las titularizaciones, acrecentamiento”. En la misma se aprueba entregar la documentación requerida por el gremio y se rechaza la integración gremial en la Junta Calificadora de los establecimientos Polimodales.
- c) Tema **Condiciones y medio ambiente de trabajo**: respondiendo a la solicitud gremial, luego de una audiencia con el Sr. Vicerrector, el CS votó la Ordenanza Nº 69 del 28/12/07 que modifica la Ord. 74/2000 del CS en los artículos Nº 4 y Nº 7, agregando un representante gremial por el sector docente a la integración del Comité Central y a los Comité de Higiene y Seguridad en cada facultad, colegio o dependencia respectivamente.
- d) Tema **adicionales en negro**: FADIUNC realizó una propuesta de actualización y blanqueo de los ticket y del adicional de emergencia preuniversitario, sin obtener respuesta hasta el momento representar esta Memoria.
- e) Tema **Situación laboral y salarial de los docentes ad-honorem**: se requirió información actualizada sobre el particular, sin obtener respuesta de las autoridades.
- f) Tema **Carrera docente; concursos interinatos y titularizaciones; licencias, reemplazos y subrogancias**: el gremio tiene un Proyecto base, que con criterio democrático será sometido a discusión antes de presentarlo para la discusión paritaria en un plazo prudencial. Se solicitó que la UNC también avance en algún trabajo sobre el tema, y acordar una fecha de tratamiento. Previo a la Carrera deberá abordarse la situación excepcional e irregular de la planta docente interina (más del 50% de los docentes).

2.3. Programa de Formación y Capacitación Docente.

El gremio elevó en el mes de marzo a la UNC un proyecto para realizar un curso enmarcado en el acta de la Mesa de Negociación Salarial firmada entre el MECyT, CIN y Gremios el 1/11/2006. El Programa de Formación y Capacitación Docente asignaba fondos para el periodo de ejecución mayo/diciembre 2007, supeditados al acuerdo paritario entre la Universidad y el gremio local respectivo.

Nuestro proyecto original se titulaba SOCIEDAD, UNIVERSIDAD Y SINDICALISMO EN LA ARGENTINA ACTUAL, y estaba dividido en 4 grandes bloques:

1. CONCEPTUAL, HISTORICO – ESTRUCTURAL
2. EL SINDICALISMO EN LA ARGENTINA
3. EL TRABAJO SINDICAL
4. LAS UNIVERSIDADES NACIONALES: Un balance necesario sobre su rol nacional y social

El gremio solicitó: a) Utilizar el Comedor Universitario; b) Los fondos necesarios para desarrollar la propuesta; c) La certificación conjunta de la Universidad Nacional de Cuyo y FADIUNC.

La UNCuyo demoró y no dio respuesta alguna (conducta enmarcada en la política de desconocimiento hacia el gremio practicada en el período fines 2004 / fines 2007) hasta

casi el vencimiento de los plazos y correr el riesgo de perder los fondos asignados por la SPU ante la falta de acuerdo entre la Universidad y el Sindicato. Gremio.

Recién en setiembre se comenzó a debatir el tema en la recién constituida Mesa de Diálogo, se conformó una Comisión específica de trabajo, y se debió solicitar una prórroga a la SPU para firmar el acuerdo y enviar el proyecto. El viernes 2 de noviembre finalmente se firmó el Acta Acuerdo entre los representantes de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNC; Dra. María Victoria Gómez de Erice, en su calidad de Rectora y Licenciado Carmelo Cortese, Secretario General de la FADIUNC.

Luego la Resolución 1667/07-R ratificó el Programa de formación y capacitación gratuita y en servicio para los docentes universitarios y preuniversitarios a desarrollarse en el 2008. FADIUNC propuso una comisión mixta para seguimiento y ejecución del mismo, la cual comenzó a funcionar el martes 11 de diciembre. Simultáneamente se refrendaron los acuerdos en acta de la paritaria local. La SPU transfirió a la UNC los fondos mediante Resolución 12/07

2.4. Renovación de autoridades de FADIUNC

Constituye otro gran hito, porque democráticamente los compañeros se expresaron y avalaron el proyecto de la Lista Celeste y Blanca, que conduce la Asociación desde el año 2003. El proceso eleccionario, con el llamado a elecciones dentro de los plazos establecidos, la presentación de las listas, las votaciones y el escrutinio, fue limpio y transparente. Las elecciones de Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Comité de Disciplina, Congresales a Conadu Histórica y Cuerpo de Delegados se realizaron simultáneamente el 18 octubre.

La Lista Celeste y Blanca planteó en su programa el desarrollo de una línea política gremial caracterizada por:

- INDEPENDENCIA del Estado, de los partidos políticos y las autoridades universitarias, únicamente subordinada al conjunto de los docentes.
- CLARIDAD en la orientación política en defensa de la Universidad pública, gratuita, científica y democrática.
- CONSECUENCIA en la lucha por las condiciones laborales y salariales, y en la defensa de los derechos conquistados.
- HONESTIDAD para no transar ni negociar a espaldas de los compañeros.
- DEMOCRACIA Y PLURALISMO al propiciar y sostener en forma permanente asambleas, reuniones de delegados y consultas para elaborar los mandatos.
- TRANSPARENCIA en la gestión administrativa y financiera interna.
- FIRME EN LAS CONVICCIONES, FLEXIBLE EN LA TÁCTICA, OPERATIVA EN LO COTIDIANO, Y COMBATIVA CUANDO SE TRATA DE DEFENDER NUESTROS DERECHOS Y REIVINDICACIONES.

Resultaron elegidos para el período noviembre 2007/noviembre 2009:

1) Mesa Ejecutiva

Carmelo CORTESE, Daniel COBOS, Francisca STAITI, Liliana A. NIVEYRO, Gerardo MARZAN, Enrique R. MUÑOZ, David Gianni ZENOBI, Jorge AVELLANEDA y Patricia M. LECARO.

2) Tribunal de Disciplina:

Enrique PEREYRA, Drago BRAJAK, Mario GARCIA CARDONI, Gilda GARRAMUÑO,

Susana SEVILLA y María del Carmen LLANO.

3) Comisión Revisora de Cuentas:

Juan COSENTINO, Roberto BUSTOS, Rosa BUSTOS, Claudia TEJADA, José MAFFEI y Sandra AGUILAR.

4) Congresales a CONADU Histórica:

Cristina ROMAGNOLI, Nora MOYANO, Carmelo CORTESE, Francisca STAITI y Liliana NIVEYRO.

5) Cuerpo de Delegados

Insertar los nombres de titulares y Suplentes si hubiera sin discriminar por unidad académica

2.5. Inauguración de la sede propia

En septiembre, fruto de cuatro años de austera administración de los aportes de los afiliados se pudo cumplir un gran sueño: comprar un inmueble para que el gremio funcione en una sede en forma independiente. En el Balance se detallan los aspectos financieros. La casa propia no debe ser sólo un espacio físico desde donde se administra el gremio o donde los delegados y docentes acudan a las reuniones y asambleas. La casa debe ser un lugar de puertas abiertas para un sinfín de otras actividades.

El 24 de noviembre se procedió a inaugurar la casa en una emotiva ceremonia donde se festejó por la obtención de la personería y asumieron las autoridades electas en octubre. En la misma se entregaron diplomas de reconocimiento a los integrantes de las conducciones del gremio desde la Asamblea constitutiva del 5/9/1995 hasta el presente.

De las palabras pronunciadas por el Secretario General extremos lo siguiente:

“Creo que forma parte de una concepción dialéctica de la vida saber que nunca se llega, siempre estamos partiendo de nuevo. Tenemos la personería, y es un instrumento para la paritaria local que comienza. Tenemos la casa y es un instrumento para juntar aquí a los docentes y ofrecerla para actividades nuestras y ampliarlas al resto de la sociedad. Fortalecimos al gremio pero nos proponemos afiliar 1000 compañeros más. Tenemos Cuerpo de Delegados, pero nos faltan dos Facultades y la Escuela de Lenguas. Y ese Cuerpo de Delegados debe ser la más poderosa herramienta para desarrollar con raíces profundas la línea político-gremial de FADIUNC. Hemos cumplido un rol importante en CONADU HISTORICA, pero por qué no proponernos junto a los compañeros de Tucumán, Salta, San Juan, Comahue, Luján, La Patagonia SJB, la meta de dirigir la Federación. Por qué vamos a renunciar a incorporar a las asociaciones combativas de la CONADU y así dejar a los pocos burócratas que la manejan en el aire y hacer de nuestra Federación una poderosa herramienta en la lucha por nuestras reivindicaciones y por la Universidad que anhelamos”.

2.6. Acciones internas

- Mantuvimos el reclamo contra la Resolución 455/05 del CS, tanto en el plano universitario como ante la Justicia Federal, que sigue sin resolver sobre la acción declarativa de inconstitucionalidad solicitada por el gremio.

- Se amplió el servicio de fotocopias a los afiliados, y se incrementó el monto de la ayuda escolar otorgada en marzo.
- Se amplió la atención a los afiliados y docentes en general con los asesores letrados y los asesores en temas previsionales.
- Se realizó el viernes 5 de octubre la ya tradicional Fiesta del día del Profesor. Como siempre fue un grato momento de encuentro, de festejo y de importantes premios.
- Se consolidó la edición semanal del Boletín Electrónico; la aparición de nuevos números de nuestra Revista; y una mayor cobertura mediática, como la participación en el programa “Aire de trabajo”, todos los domingos de octubre, a las 12 hs, por Radio Libertador.

2.7. Nuestra presencia en el medio

- Participación activa de los actos del 24 de marzo, integrando la Multisectorial que reclama cada año “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”. La declaración titulada *Seguimos luchando para hacer realidad el país, la sociedad y la universidad que soñaron 30.000 compañeros* manifestaba entre otros conceptos: “Simplemente manifestamos nuestro humilde compromiso de luchar en el presente por los derechos laborales de los docentes universitarios; por la apertura de las puertas de la Universidad a los hijos de los trabajadores y del pueblo; por la democratización del gobierno y de la vida institucional educativa; en fin, por la construcción de una nueva Universidad popular, nacional, científica y democrática al servicio de un país libre de tutelas y dependencias externas”.
- El lunes 9 de abril, frente al asesinato del maestro neuquino Carlos Fuentealba, con la consigna *Por la vida, el trabajo y la educación*, se expresó la adhesión al paro nacional por 24 horas, convocado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y por la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Artísticos (CONADU HISTORICA). También el gremio participó de las concentraciones y actos multisectoriales en repudio a la represión desatada sobre el movimiento docente.
- Se aprobó una declaración sobre el conflicto de la UNC con Dalvian por los terrenos en litigio, la que fue comunicada al Consejo Superior, a todos los docentes, a la comunidad universitaria, y a los medios. La síntesis es: “declaramos con firmeza nuestra posición activa contra el avance del grupo Vila-Manzano-Dalvian, al cual calificamos de verdadero *despojo* de los terrenos de la Universidad Nacional de Cuyo; contra la *arbitrariedad* del fallo judicial; pero también cuestionamos al CS que realiza el *despojo* de nuestra dignidad laboral y en forma *arbitraria* nos descuenta con la Resolución 455”. Se decidió concurrir al acto convocado por la Universidad con el cartel de FADIUNC y un volante con la declaración para repartir entre los presentes.
- Se acordó declarar, a dos semanas de la trágica explosión ocurrida en la UN de Río Cuarto, el 19 de diciembre de 2007: Día de Luto; Solidaridad con las víctimas, sus familiares y compañeros; y Lucha por presupuesto y condiciones de seguridad laboral.
- Participación el 13 de diciembre de los actos por el Centenario de Descubrimiento de Petróleo en Argentina

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

DOMICILIO:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Centro Universitario -
Parque Gral. San Martín - Mendoza.

INCRIPCIONES:

Dirección nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 13

INICIADO EL: 01 de enero de 2007

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	96.826,45	174.923,83
Inversiones (Nota 3)	3.679,77	9398,80
Créditos (Nota 4)	<u>59.263,48</u>	<u>30.866,17</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	159.769,70	215.188,80
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 5)	<u>247.751,46</u>	<u>10.867,16</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>247.751,46</u>	<u>10.867,16</u>
TOTAL ACTIVO	<u>407.521,16</u>	<u>226.055,96</u>
 <u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 6)	<u>1.294,34</u>	<u>36,78</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.294,34	36,78
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.294,34</u>	<u>36,78</u>
 PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	<u>406.226,82</u>	<u>226.019,18</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>407.521,16</u>	<u>226.055,96</u>

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2007	31/12/2006
RECURSOS		
Cuotas Afiliación	421.533,74	279.158,22
Intereses Ganados	1.002,83	586,26
Resultado por Tenencia Boden 2008	684,07	1.652,91
Renta Boden 2008	662,41	1.420,15
Ingresos Varios	140,00	7.783,22
Contribuciones y Donaciones	424.023,05	290.600,76
GASTOS		
Gastos de Administración	101.855,27	67.391,35
Sueldos y Jornales	23.464,79	20.254,78
Cargas Sociales	5.879,75	5.009,45
Honorarios	25.010,52	16.360,00
Librería y Papelería	3.014,24	2.935,29
Teléfonos, Fax e Internet	3.638,10	2.849,76
Fotocopias	552,38	1.031,03
Movilidad	2.724,53	1.920,22
Mensajerías y Franqueo	730,33	854,42
Alquileres	3.790,50	880,00
Gastos Varios de Administración	61,50	548,65
Limpieza y Mantenimiento	714,70	945,09
Gastos y Comisiones Bancarias	9.551,06	6.683,20
Servicios de Colaboración	12.271,50	5400,00
Mantenimiento y Reparación de E	1.961,60	
Impuestos y Tasas	917,59	
Mantenimiento y Acond Inmueble	2.646,97	
Amortización Muebles y Utiles	2.019,10	1.719,46
Amortización Inmueble	2.743,80	
Amortización Instalaciones	162,31	
Gastos de Representación	43.968,59	40.557,82
Pasajes	28.738,59	24.115,42
Hoteles	4.123,00	4.709,00
Viáticos	11.107,00	11.513,40
Llamadas		20,00
Representación Institucional		200,00
Comunicación Institucional e Impresos	6.375,76	7.104,39
Gastos Comisión Directiva	12.437,40	11.706,25
Buffet, Cafetería	5.128,91	4.032,45
Almacén	427,52	268,62
Combustibles y Lubricantes	399,50	36,14
Traslados y Movilidad	224,79	608,29
Playas Estacionamiento	153,00	110,00
Teléfonos	6.103,68	6.650,75
Aportes CONADU Histórica	18.950,00	14.700,00
Donaciones y Contribuciones otorgadas	2.680,00	5.224,84
Servicios a Afiliados	57.548,39	47049,00
Fotocopias	31.856,30	21.854,72
Ayuda Escolar	5.995,00	5.430,00
Reintegros Médicos	2.759,00	1.704,27
Subsidios de emergencia	150,00	100,00
Día del Profesor/Fiesta fin de año	11.960,59	10.905,00
Camping	2.170,00	1.680,00
Cursos Disertaciones y Jonadas		2.307,66
Asesoramiento y Serv. Legales		3.067,35
Inauguración Sede	2.657,50	
	243.815,41	193.733,65
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	180.207,64	96.867,11

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2007	TOTAL AL 31/12/2006
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	129.152,07	96.867,11		226.019,18	74.691,42
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	96.867,11	-96.867,11			54.460,65
Superavit del Ejercicio			180.207,64		96.867,11
Patrimonio Neto al Cierre	226.019,18		180.207,64	406.226,82	226.019,18
Saldos	226.019,18		180.207,64	406.226,82	226.019,18

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones de Efectivo	31/12/2007	31/12/2006
Efectivo al inicio del ejercicio	174.923,83	87.089,78
Efectivo al Cierre del Ejercicio	96.826,45	174.923,83
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	-78.097,38	87.834,05
 <u>Causas de las variaciones</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro de cuotas de afiliación	395.989,01	265.492,22
Cobro Intereses Financieros	1.002,83	586,26
Cobro Renta y Amortiz. Boden 2008	5.651,40	1.760,20
Cobro Contribuciones y Donaciones	140,00	320,00
Cobro de Créditos	1.598,31	16.032,48
Gastos Anticipados al Cierre		-98,31
Pagos Relacionados con la administración	-96.930,30	-68.505,50
Gastos de Representación	-43.708,59	-40.557,82
Comunicación Institucional e Impresos	-6.248,66	-7.104,39
Gastos Comisión Directiva	-12.293,05	-11.706,25
Aportes CONADU Histórica	-18.386,78	-8.700,00
Donaciones y Contribuciones otorgadas	-2.680,00	-5.224,84
Servicios a Afiliados	-57.418,39	-47.049,00
Otras Pérdidas		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	166.715,78	95.245,05
<u>Actividades de Inversión</u>		
Compra de Muebles y Útiles	-2.996,37	-7.411,00
Compra de Instalaciones	-1.623,14	
Compra de Inmuebles	-237.190,00	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	-241.809,51	-7.411,00
<u>Actividades de Financiación</u>		
Prestamos Otorgados	-3.000,00	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación	-3.000,00	
Aumento neto del efectivo	-78.093,73	87.834,05

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

Notas a los Estados Contables al 31/12/2007 comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. Asimismo se ha aplicado la Resolución 1486/03 del CPCE Mendoza que adopta la resolución 287/03 de la FACPCE, por lo cual no se ha practicado el ajuste por inflación a los estados contables.

1.2. Información Comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados

a) Caja y Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones

Se encuentran valuados a su valor neto de realización, es decir al valor de cotización menos los gastos estimados de venta.

c) Créditos y Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

d) Bienes de Uso

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2007	31/12/2006
2. Caja y Bancos		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Fondos a Depositar	1.987,00	91,50
Fondo Fijo	1.000,00	500,00
Banco San Juan Cuenta Corriente	10.195,87	3.212,30
Banco San Juan Caja de Ahorro		171.120,03
Banco Nación Cuenta Corriente Especial	83.643,58	
	96.826,45	174.923,83

3. Inversiones

El detalle del saldo es el siguiente:

BODEN 2008	3.679,77	9.398,80
------------	----------	----------

4. Créditos

El detalle de los mismos es el siguiente:

Cuotas Afiliados	56.250,32	27.448,99
Prestamos Otorgados	3.000,00	
Banco San Juan por Cierre de Cuenta	13,16	
Renta BODEN		1.818,87
Gastos anticipados		1.598,31
	59.263,48	30.866,17

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

Notas a los Estados Contables al 31/12/2007 comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2007	31/12/2006
5. Bienes de Uso		
El detalle es el siguiente:		
Valor Origen	259.004,17	17.194,66
Menos: Amort.Acum. Muebles y Utiles	-11.252,71	-6.327,50
	<u>247.751,46</u>	<u>10.867,16</u>

6. Deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:

Acreedores Varios	149,91	
UTEDYC a Pagar	544,43	
CONADU Histórica a Pagar	600,00	36,78
	<u>1.294,34</u>	<u>36,78</u>

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO AL 31/12/2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2007	NETO RESULTANTE AL 31/12/2006
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	17.194,66	2.996,37		20.191,03	6.327,50	2.019,10	8.346,60	11.844,43	10.867,16
Instalaciones		1.623,14		1.623,14		162,31	162,31	1.460,83	
Inmuebles		237.190,00		237.190,00		2.743,80	2.743,80	234.446,20	
TOTALES	17.194,66	241.809,51		259.004,17	6.327,50	4.925,21	11.252,71	247.751,46	10.867,16

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO